

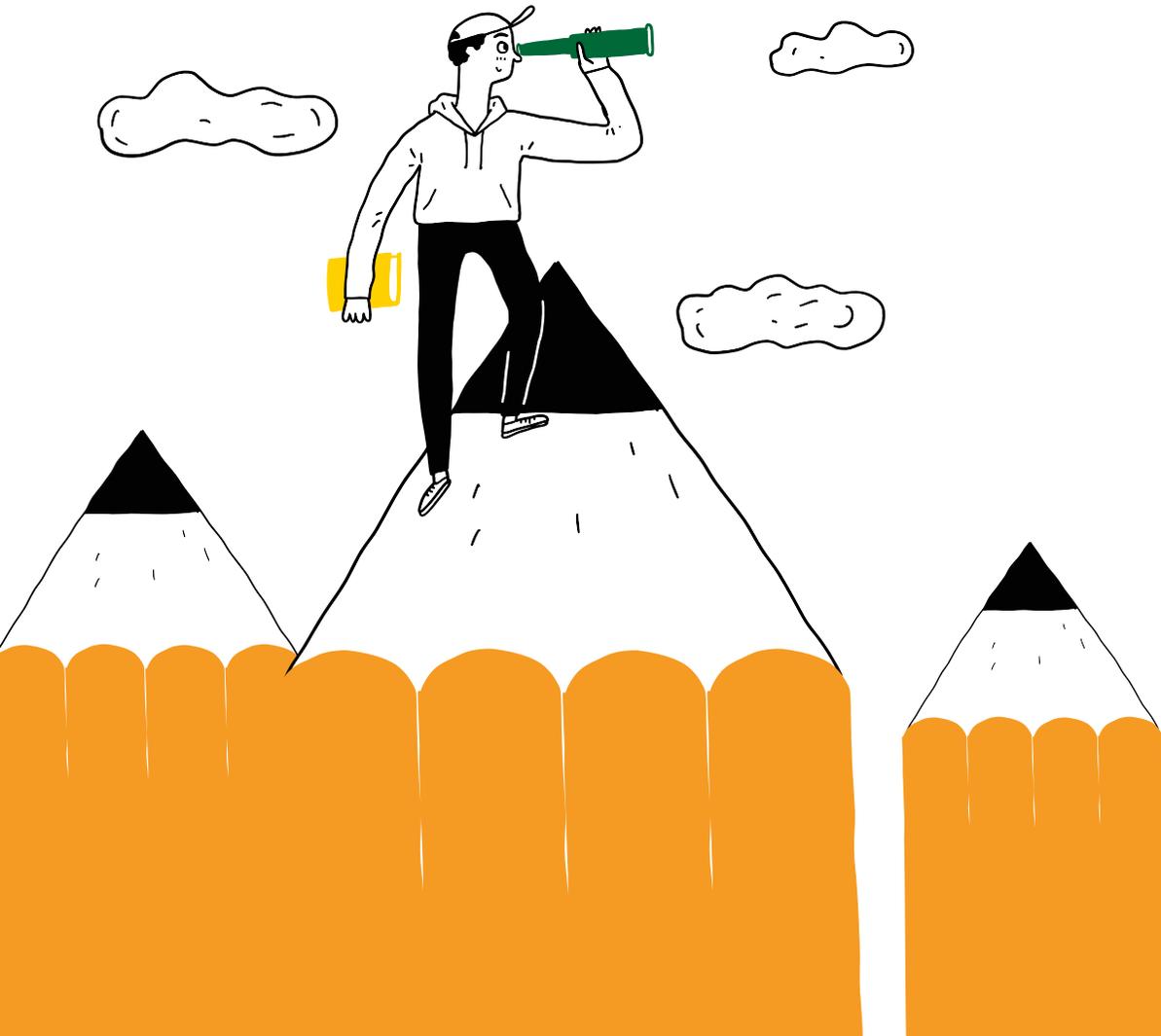


**Colegio
del Verbo Divino**

Evaluaciones Diagnósticas y de Seguimiento

**Herramientas para la toma de decisiones
pedagógicas en base a la evidencia**

Por: Macarena Palominos
Subdirectora Académica



Durante 2023 el colegio elaboró, con representantes de toda la comunidad, su plan estratégico 2024 – 2028, la hoja de ruta para los próximos años del colegio. Este plan está organizado en torno a seis pilares, uno de los cuales es 'rigurosidad en ámbitos académicos y extracurriculares', que contiene objetivos estratégicos y específicos que son centrales para que mejoremos nuestros estándares educativos.

Para lograr esa mejora es esencial diagnosticar lo que se está haciendo e identificar lo que debe ser mantenido y lo que debe ser mejorado. Para lograr un buen diagnóstico es imprescindible medir en forma continua, sistemática y objetiva el progreso de los aprendizajes de nuestros alumnos. Sólo con esa información podemos entender dónde estamos e identificar los focos en los que nos debemos concentrar. Sin medición que resguarde criterios básicos de calidad en el proceso evaluativo se hace imposible tomar decisiones en base a evidencia, dando paso a la subjetividad y las decisiones intuitivas.

En este artículo se explica la importancia de las evaluaciones diagnósticas para la mejora continua de los aprendizajes de sus hijos y se entregan detalles de la prueba DIA, que es la prueba más inmediata que aplicaremos.

Queremos pedirle a cada papá y mamá que converse acerca de esto con su hijo, explicándole que, aunque esta evaluación no tiene nota y que incluso les puede 'dar lata' darla, es importante que la conteste con rigurosidad y seriedad, pues los resultados nos ayudarán a mejorar su propio aprendizaje y el de todos los alumnos del colegio para que también en el ámbito académico podamos tener 'el Verbo que queremos'.

A raíz de la pandemia y sus efectos en la educación, la Agencia de Calidad de la Educación asumió un papel crucial en crear una cultura de evaluación de aprendizajes en Chile. Así, implementó el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), una herramienta diseñada para medir y comprender el desempeño educativo de los estudiantes que da información significativa para la gestión educativa en las escuelas, tanto a nivel directivo como docente.

A diferencia de las evaluaciones tradicionales, que se centran en el rendimiento académico en áreas específicas del currículo, el DIA es una herramienta evaluativa que permite monitorear el aprendizaje a lo largo del año escolar. Su propósito principal es que los colegios puedan utilizar la información con fines formativos, es decir, para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas. El DIA no es una herramienta de evaluación del desempeño docente ni de calificación de los estudiantes.

Es importante mencionar que, desde su creación hasta ahora, ha tenido importantes evoluciones de la mano de las priorizaciones curriculares y de los

nuevos desafíos educativos, llegando a ser un instrumento que tiene tres aplicaciones a lo largo del año, de modo de registrar el recorrido que han hecho los estudiantes en su aprendizaje.

LAS TRES ETAPAS SON

01

Evaluación Diagnóstica:

Orienta la planificación de clases y la gestión de acciones transversales en los establecimientos que promuevan el aprendizaje integral de los estudiantes.

02

Evaluación de Monitoreo:

Busca entregar información para que las escuelas puedan ajustar su planificación para el segundo semestre y adecuar las acciones que han implementado para el desarrollo del aprendizaje integral de los alumnos.

03

Evaluación de Cierre:

Pretende orientar de manera general la planificación del año siguiente y contribuir a la evaluación de las acciones realizadas, considerando los logros y avances de los estudiantes en sus aprendizajes académicos.

El CVD aplicó esta prueba en 2020. Este año hemos decidido retomar esta evaluación como una herramienta más que contribuya a orientar nuestra gestión pedagógica y curricular. Confiamos en que esta información, junto con el trabajo que realiza el equipo académico del colegio, nos ayude a avanzar hacia una educación más rigurosa y de calidad que se centre en el estudiante y su desarrollo.





¿Por qué es importante que cada alumno del CVD realice esta evaluación con responsabilidad?

Porque si la respuesta es responsable obtendremos información objetiva de los aprendizajes de cada curso, lo que favorecerá un trabajo riguroso y focalizado que permita ajustar en base a la evidencia las planificaciones, tanto en Matemática como Lenguaje, de acuerdo con las necesidades propias de cada grupo.

¿Publicaremos los resultados?

Los resultados de esta evaluación son de uso interno para los establecimientos, tanto para la gestión directiva, como para la gestión docente. En ningún caso está diseñada para una evaluación individual.

LA AGENCIA DE LA CALIDAD SEÑALA QUE:

NO SE PUEDE:

- › Calificar o poner nota a los o las estudiantes a partir de esta evaluación.
- › Evaluar el desempeño docente.
- › Diagnosticar psicológicamente a los estudiantes.
- › Realizar comparaciones entre cursos, asignaturas, áreas o establecimientos.
- › Realizar comparaciones con las evaluaciones DIA anteriores

SÍ SE PUEDE:



- › Identificar el estado general del curso respecto al logro de los aprendizajes que deberían haber adquirido previamente y definir posibles acciones generales de activación de aprendizajes previos.
- › Identificar aprendizajes particulares que deben ser activados en el curso, para definir ajustes requeridos a la planificación preparada a fines del año anterior.
- › Identificar el grupo de estudiantes que requiere mayor apoyo académico para definir acciones de activación de aprendizajes específicas.





FECHAS Y APLICACIONES:

Prueba de Matemática (3º EB a 2º EM): Lunes 8 de abril (9:40 h)

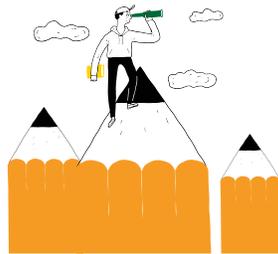
Se evalúa el dominio de los cuatro ejes: Números, Álgebra, Geometría y Probabilidades.

Prueba de Lenguaje, Lectura (2º EB a 2º EM): Viernes 12 abril (9:40h)

Se evalúa la comprensión de distintos tipos de textos, mediante preguntas que se organizan en las habilidades de localizar, interpretar, relacionar y reflexionar.

Prueba de Lenguaje, Escritura (5º EB y 6º EB): Esta prueba se realiza en las horas de Lenguaje entre el 8 y el 12 de abril.

Evalúa la coherencia y cohesión de la producción de textos escritos.



Evaluaciones Diagnósticas y de Seguimiento
**Herramientas para la toma de decisiones
pedagógicas en base a la evidencias**

Por: Macarena Palominos
Subdirectora Académica



**Colegio
del Verbo Divino**